

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador, en materia de minas.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-88/2010.

Interesado: Carlos Estévez Perea.

Infracción: Leve del art. 121.3 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Fecha: 17 de enero de 2011.

Sanción: Multa de 3.000 euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, al no agotar dicho acto la vía administrativa y, conforme con lo dispuesto en los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 10 de febrero de 2011.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento para la presentación de hoja de aprecio a propietarios afectados por la instalación de línea aérea de alta tensión que se cita, en los términos municipales de Granada, Viznar, Alfacar, Güevéjar, Peligros, Albolote y Atarfe (Granada). Expte. 8374/AT.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la hoja de aprecio, en la que se concrete el valor en que se estime el objeto de la expropiación, según lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Expte.: 8.374/AT. Línea Aérea Alta Tensión D/C 220 kV desde «Subestación El Fargue» hasta LAAT D/C Atarfe-Guadame/Gabias-Caparacena», en los términos municipales de

Granada, Viznar, Alfacar, Güevéjar, Peligros, Albolote y Atarfe (Granada).

Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio, en la que se concrete el valor en que se estime el objeto de la expropiación, según lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Relación de propietarios y fincas afectadas que no han podido ser notificados:

Núm. Parcela según Proyecto	Propietario	Termino municipal	Parcela Catastro	Polígono Catastro
36	Rogelio Castilla Amigo	Alfácar (Granada)	172	4
37	Rogelio Castilla Amigo	Alfácar (Granada)	164	4
57	Herederos de Adoración Ontiveros Fernández	Alfácar (Granada)	153	2
60	Herederos de Fernando Torres Torres	Alfácar (Granada)	240	2
61	Jorge González Barragán Carmen García Martín	Alfácar (Granada)	250	2
67	Gloria Martínez García	Alfácar (Granada)	57	2
130	José Pérez Ávila	Albolote (Granada)	45	14
189 190 192 194 196	Severiano Bolívar Pérez	Atarfe (Granada)	5-b 5-c 3-a 2 1-a	8

Para conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de hoja de aprecio podrán comparecer los citados propietarios en esta Delegación Provincial, sita en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5.ª, de Granada, en el Departamento de Legislación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de febrero de 2011.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de